DOCUMENTO ANUNCIO: APROBACIÓN DE LA BOLSA TÉCNICO DE SISTEMAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8DNHZ-P6D0O-8PVWO	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 15/05/2023 12:53	FIRMADO 15/05/2023 12:53



Página 1 de 1

Ayuntamiento de Alcorcón Concejalía de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este ayuntamiento para la cobertura de una plaza de Técnico/a Medio/a, Puesto de Trabajo de Técnico/a de Sistemas, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 10 de mayo de 2023, por el que se resuelve:

"PRIMERO: Aprobar la bolsa de trabajo de Técnico/a de Sistemas, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón, siguiendo lo establecido en el artículo 6.1 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón formada por los siguientes aspirantes:

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TEST	PRACTICO	TOTAL OPOSICION
1	PARRA	LLORENTE	MARIA ISABEL	26,04	26,25	52,29
2	CEJUDO	VECINO	SANTIGO FRANCISCO	27,68	22,22	49,90
3	MARTINEZ DE MUNIAIN	IRIGOYEN	PEDRO	24,02	21,35	45,37
4	CABELLOS	CALDERA	CARLOS	24,40	19,42	43,82
5	DE LA TORRE	NAVARRO	RAUL	21,58	17,67	39,25
6	MORA	JAÑEZ	JAIME	19,24	17,50	36,74

SEGUNDO: Esta bolsa de trabajo anula todas la anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a de Sistemas. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

TERCERO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión."